

**ANEXO II**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR, AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, AUTORIZACIÓN PARA LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES EN UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DECLARACIÓN SOBRE SI ES UNA PYME Y DE PERTENENCIA A GRUPO DE EMPRESAS VINCULADAS.**

**Contrato al que se licita:**

**Nº DE EXPEDIENTE:** 2024/SSV/000530  
**OBJETO DEL CONTRATO:** Servicio de seguridad y vigilancia del recinto de la Velá del Distrito Sur 2024  
**LOTES A LOS QUE SE LICITA:** No Procede.

D/Dª ..... con D.N.I. Nº ....., y domicilio en ..... c/.....  
*(Marcar y, en su caso, cumplimentar la opción que proceda):*

- en nombre propio
- en representación de la empresa ....., con CIF ....., en calidad de .....

**DECLARA bajo su personal responsabilidad:**

Que cumple con los siguientes requisitos para contratar previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP, en adelante):

**1.-** Encontrarse inscrita en el Registro de Licitadores que a continuación indica, no habiéndose producido alteración de los datos que constan en dicho Registro, o estar pendiente de inscripción. *(marcar con X lo que proceda):*

- Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.
- Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Pendiente de inscripción en el ROLECE o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, habiendo sido presentada la solicitud de inscripción antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas. *(Si el licitador fuera propuesto como adjudicatario y hubiera hecho uso de esta facultad, se le requerirá para que lo justifique documentalmente mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.)*

**2.-** Contar con personalidad jurídica y estar constituida cumpliendo con todos los requisitos legalmente establecidos, estar el objeto del contrato comprendido dentro de los fines sociales, objeto o ámbito de actividad que le son propios a tenor de lo establecido en sus estatutos o reglas fundacionales, así como contar el firmante con poder bastante para su representación.

Si el contrato o alguno de sus lotes fuera reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional cuarta de la LCSP, y así se indique en el Anexo I a los PCAP, se declara

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA	Fecha	22/07/2024 09:37:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	GEMA MARIA LOPEZ-SANCHEZ PINTO			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA</a>	Página	14/19	

ostentar como requisito de capacidad, conforme a la normativa específica que le resulte de aplicación, la mencionada condición y, encontrarse inscrito en el Registro oficial correspondiente de las CCAA. *(En el supuesto de que los licitadores participen en la licitación a través de una UTE, el carácter de Centro Especial de Empleo de iniciativa social o de Empresa de Inserción, deben concurrir en todas y cada una de las entidades que integrarán la UTE.).*

**3.-** Tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones para contratar previstas el artículo 71 de la LCSP y cumplir, a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, todos y cada uno de los requisitos exigidos en los PCAP que rigen el contrato arriba mencionado.

**4.-** Contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

**5.-** Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de sus obligaciones con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes y no llevar a cabo operaciones financieras consideradas delictivas en las condiciones legalmente establecidas, como delitos de blanqueo de capitales, fraude fiscal o contra la Hacienda Pública, especialmente las realizadas en paraísos fiscales.

**6.-** Que la empresa a la que representa emplea a: *(marque la casilla que corresponda)*

- Menos de 50 trabajadores.
- 50 o más trabajadores:
  - Cumple con la obligación de que, entre ellos, al menos, el 2% son trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en las condiciones que reglamentariamente se determinen.
  - Cuenta con un Plan de Igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

Así mismo, se compromete a presentar ante el órgano de contratación la documentación acreditativa de las citadas obligaciones, cuando sea requerida para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato.

**7.-** Cumplir con todas las obligaciones laborales que le impone la legislación vigente.

**8.-** En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

**9.-** Asimismo se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en los Pliegos de prescripciones Técnicas y Pliegos de Condiciones Administrativas, así como especialmente con todas condiciones especiales de ejecución de aplicación al contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 de los PCAP y su Anexo I durante toda su ejecución, manifestando que conoce que las obligaciones que tengan carácter esencial podrán ser causa de resolución del contrato de conformidad con el artículo 211. f) de la LCSP.

En particular, declara someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA	Fecha	22/07/2024 09:37:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	GEMA MARIA LOPEZ-SANCHEZ PINTO			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA</a>	Página	15/19	

**AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS:**

Por otro lado, la persona abajo firmante, en nombre propio o en el de la empresa o entidad que representa, **AUTORIZA (NO  SI  ) al Ayuntamiento de Sevilla** a solicitar:

- De la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales propias (empresa unipersonal) o de la entidad que representa.
- De la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Sevilla, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales propias (empresa unipersonal) o de la entidad que representa.
- De la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones con ella, propias (empresa unipersonal) o de la entidad que representa.

La presente autorización podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al órgano de contratación. De no revocarse, estará vigente durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato, incluidas las posibles prórrogas que pudieran acordarse.

**AUTORIZACIÓN PARA LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES EN UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:**

Igualmente, la persona abajo firmante, en nombre propio o en el de la empresa o entidad que representa, **AUTORIZA al Ayuntamiento de Sevilla**, a que todas las notificaciones y requerimientos correspondientes a este procedimiento se les efectúen en la dirección de correo electrónico que se señala a continuación, *(-para lo cual procederá a registrarse en la Plataforma de Contratación del Estado con la misma dirección de correo electrónico que aquí se indique, debiendo disponer de un certificado digital de persona física aceptado por la Plataforma de validación @firma- Ver clausula 8.2 del PCAP):*

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Persona de contacto para actuaciones inmediatas: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_


**DECLARACIÓN SOBRE SI LA EMPRESA ES UNA PYME, DE PERTENENCIA A GRUPO DE EMPRESAS VINCULADAS Y DEL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA:**

Por otro lado, la persona abajo firmante, en nombre propio o en el de la empresa o entidad que representa, **MANIFIESTA** que: *(marcar con X lo que proceda)*

- NO** es una PYME.
- SI** es una PYME.

Así mismo, a efectos de identificación de ofertas anormalmente bajas y conforme lo previsto en el artículo 149.3 de la LCSP, relativo a la concurrencia a esta licitación de **empresas vinculadas** que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, **DECLARA** *(marcar con X lo que proceda):*


<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA	<b>Fecha</b>	22/07/2024 09:37:51
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros
<b>Firmado por</b>	GEMA MARIA LOPEZ-SANCHEZ PINTO		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA</a>	<b>Página</b>	16/19



**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

- No encontrarse vinculada con ninguna empresa.
- Ser empresa vinculada, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, presentándose a la licitación las siguientes empresas: \_\_\_\_\_
- Ser empresa vinculada, por encontrarse en alguno en los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, no presentándose a esta licitación ninguna de las empresas con las que existe dicha vinculación.

(Lugar, fecha y firma de la persona proponente)

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA	<b>Fecha</b>	22/07/2024 09:37:51	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	GEMA MARIA LOPEZ-SANCHEZ PINTO			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA</a>	<b>Página</b>	17/19	

### ANEXO III

#### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/Dª ..... con D.N.I. Nº ....., y domicilio en .....  
 ..... c/....., (Marcar y, en su caso, cumplimentar la opción que proceda):

- en nombre propio
- en representación de la empresa ....., con CIF ....., en calidad de .....

#### EXPONE

**PRIMERO.-** Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159. 6 LCSP) del SERVICIO que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción al Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la licitación, presenta la siguiente oferta:

Nº Expediente: 2024/SSV/000530

**DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:** Servicio de vigilancia y seguridad del recinto de la Velá 2024 del Distrito Sur, sito en el Centro Cívico Los Alambres, organizada por dicho Distrito Municipal.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (excluyendo el importe del IVA):** 840,53 €

<b>CRITERIO Nº 1 (Valoración máximo 49 puntos) PROPOSICION ECONOMICA para todo el plazo de duración del contrato:</b> <small>(en cifra)</small>	.....€
<b>IMPORTE del IVA</b> <small>(en cifra)</small>	.....€
<b>IMPORTE TOTAL. IVA incluido</b> <small>(en cifra)</small>	.....€

**CRITERIO nº 2 (Valor máximo 30 puntos): Recursos humanos dedicados a la ejecución del contrato:** (Se debe marcar con una x la opción que proceda y acompañarse de la documentación acreditativa contemplada en el punto 4 del Anexo I). **No se valorará lo no acreditado.**


Se oferta el siguiente número de trabajadores destinados a la ejecución del contrato con más de un año de antigüedad en la empresa.

- \_\_\_\_\_ Cero: 0 puntos
- Uno: 15 puntos
- Dos: 30 puntos

**CRITERIO nº 3 (Valor máximo 21 puntos): FORMACION DEL VIGILANTE DE SEGURIDAD ADSCRITO AL CONTRATO EN PRIMEROS AUXILIOS:** (Se debe marcar con una x la opción que proceda y acompañarse de la documentación acreditativa contemplada en el punto 4 del Anexo I). **No se valorará lo no acreditado.**

- Por un curso de 10 a 15 horas: 5 puntos
- Por un curso de 16 a 20 horas: 10 puntos
- Por un curso de 21 a 25 horas: 15 puntos
- Por un curso de 26 a 31 horas: 21 puntos

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA	<b>Fecha</b>	22/07/2024 09:37:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
<b>Firmado por</b>	GEMA MARIA LOPEZ-SANCHEZ PINTO		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA</a>	<b>Página</b>	18/19




**SEGUNDO.-** Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

**TERCERO.-** El CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DE APLICACIÓN que aplicará en la ejecución del contrato será el siguiente: *(Indicar el título completo)* .....  
 ....., con código nº: .....

(Lugar, fecha y firma de la persona proponente)

**NOTA:** En el PCAP se incluye la relación de organismos donde las personas y entidades interesadas pueden obtener información relativa a fiscalidad, protección del medio ambiente, disposiciones vigentes en materia de protección del empleo y condiciones de trabajo.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA	<b>Fecha</b>	22/07/2024 09:37:51	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	GEMA MARIA LOPEZ-SANCHEZ PINTO			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT4PMNNTCZITUHCH3XCIA</a>	<b>Página</b>	19/19	